



EXP-UNC 1594/2008.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 25 JUL 2008

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se modifique la Resolución Rectoral nro. 397/00, en el sentido de designar un nuevo encargado de los trámites ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar la Resolución Rectoral nro. 397/00 y, en consecuencia, disponer que toda tramitación ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor, sea realizada por la Directora de Patrimonio y Rendición de cuentas de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Sra. GRACIELA RECALDE (legajo 20024 – DNI-12.810.921).

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 1797

COR 11